

**CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**

**RESOLUCIÓN No. 279 DE 2009**  
(2 de Julio de 2009)

“Por la cual se ordena la apertura de la Selección Abreviada de Menor Cuantía No 02 de 2009 cuyo objeto es “la adquisición de la actualización del licenciamiento y soporte técnico de las herramientas de seguridad informática para la Contaduría General de la Nación ”

**EL SECRETARIO GENERAL DE LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN** en uso de las Facultades conferidas por al resolución 682 del 29 de Diciembre de 2008 y nombrado mediante Resolución 067 del 27 de Febrero de 2007 y,

**CONSIDERANDO:**

Que la **CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN** está interesada en recibir propuestas Técnico- Económico para la adquisición de la actualización del licenciamiento y soporte técnico de las herramientas de seguridad informática para la Contaduría General de la Nación

Que la Contaduría General de la Nación realizó los estudios y documentos previos sobre la necesidad de contratar el objeto de la Selección Abreviada de menor cuantía No 02 de 2009, y la citada adquisición se encuentra incluida en el Plan de Contratación y Compras del presente año.

Que la Contaduría General de la Nación cuenta con Disponibilidad Presupuestal para abrir la Selección Abreviada de menor cuantía No 02 de 2009, tal como consta en el CDP No 220 del 02 de julio de 2009 expedido por la Jefe de Presupuesto por un valor de **SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$75.000.000)**

Que el artículo 5 del Decreto 2474 de 2008 señala que el jefe o representa legal de la Entidad Estatal, ordenará la apertura del proceso de contratación respectivo.

Que de acuerdo con el numeral 5 del artículo 5 del Decreto 2474 de 2008, las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley, podrán desarrollar su actividad dentro del proceso de contratación, es por eso que se les convoca mediante este acto legislativo.

Que para dar cumplimiento del principio rector de selección objetiva prevista en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentario, en los pliegos de condiciones se han establecido los requisitos Técnicos, Jurídicos, Financieros y económicos que deberán cumplir los proponentes en el presente proceso de selección, así como los factores de ponderación y calificación de las ofertas.

Que por lo anteriormente expuesto, el Secretario General,

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** Ordenar la apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No 02 de 2009 cuyo objeto es la adquisición de la actualización del licenciamiento y soporte técnico de las herramientas de seguridad informática para la Contaduría General de la Nación, con las características establecidas en los Pliegos de condiciones publicados en la página Web [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co), PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN ESTATAL –SECOP, a partir del día 2 de Julio de 2009

**ARTICULO SEGUNDO:** Fijar como fecha de apertura del presente proceso el día 2 de Julio de 2009 y como fecha de cierre el día 13 de julio de 2009 a las 4:00 p.m

**ARTÍCULO TERCERO:** Fijar el siguiente cronograma para la selección de la contratación la adquisición de la actualización del licenciamiento y soporte técnico de las herramientas de seguridad informática para la Contaduría General de la Nación

<b>Objeto:</b>	<b>ADQUISICIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL LICENCIAMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO DE LAS HERRAMIENTAS DE SEGURIDAD INFORMÁTICA PARA LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN</b>
<b>Aviso de Convocatoria</b>	La Contaduría General de la Nación mediante aviso publicado en <b>Lugar físico o electrónico:</b> Portal Único de Contratación Estatal - SECOP <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> y en la página Web de la CGN, <a href="http://www.contaduria.gov.co.consultarse">www.contaduria.gov.co.consultarse</a> y En la Carrera 7ª No. 32-16, piso 34, Correspondencia, Edificio Orquídea Real, Contaduría General de la Nación, en la ciudad de Bogotá D.C. el proyecto de pliegos de condiciones y documentos previos <b>Fecha de Publicación:</b> 19 de junio de 2009. (la CGN hará la publicación del aviso en SECOP en el momento de su expedición o mas tardar 3 días después de su expedición
<b>Publicación y Consulta en Internet del Proyecto de Pliego de Condiciones</b>	<b>Fecha:</b> Desde el <b>19 de junio al 26 de junio de 2009.</b> <b>Dirección Electrónica de Consulta:</b> Portal Único de Contratación Estatal - SECOP <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> La publicación del Proyecto en Internet no genera para la Contaduría General de la Nación la obligación de iniciar el proceso de selección de Contratación bajo la modalidad de selección abreviada. <b>Dirección Física en la que deben radicarse:</b> En la Carrera 7ª No. 32-16, piso 34, Correspondencia, Edificio Orquídea Real, Contaduría General de la Nación, en la ciudad de Bogotá D.C.
<b>Presentación y recepción de observaciones al proyecto de pliego de condiciones</b>	Los interesados en participar el proceso de selección, podrán presentar observaciones a los proyectos de pliegos a partir del 19 de junio al 25 de junio de 2009, en medio impreso en las instalaciones de la Contaduría General de la Nación, Secretaria General - Correspondencia, Piso 34 Ed. Orquídea Real, Cra. 7ª No. 32-16, o al correo electrónico <a href="mailto:emonsalve@contaduria.gov.co">emonsalve@contaduria.gov.co</a> .
<b>Publicación de las</b>	La Contaduría General de la Nación mediante acto motivado publicara la razones por las cuales

<b>Observaciones presentadas al Proyecto de Pliego de Condiciones y de la Respuestas a las observaciones presentadas al Proyecto de pliego de condiciones</b>	se acogen o rechaza las observaciones al proyecto de pliego. Estas serán publicadas en <b>Dirección Electrónica de Consulta: Portal Único de Contratación Estatal – SECOP</b> <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
<b>Acto Administrativo de Apertura del Proceso de Selección Abreviado - Motivado</b>	<b>Fecha de Expedición:</b> El Acto de Apertura del Proceso de Selección (Resolución) será expedido y publicado en el Portal Único de Contratación Estatal–SECOP <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> , <b>el día 2 de julio de 2009</b>
<b>Observaciones a los pliegos definitivos</b>	<b>Del 02 de julio hasta el 9 de julio de 2009</b>
<b>Plazo de Presentación de las propuestas y Lugar de Radicación de la propuesta (plazo de inicio y fin para la presentación de propuestas)</b>	Fecha de Inicio del plazo para la presentación de propuestas: <b>desde el 02 de julio de 2009</b> Fecha de <i>Cierre del proceso de selección abreviada menor cuantía</i> <b>el día 13 de julio de 2009</b> , hasta las 4:00 p.m., según el reloj de la Superintendencia de Industria y Comercio (Hora Legal Colombiana) publicada en la página Web de la <b>CONTADURIA GENERAL DE LA NACION</b> . En los días hábiles anteriores, los <b>PROPONENTES</b> podrán radicar su propuesta en el lugar antes indicado, entre las 8:00 a.m. y las 4:00 p.m.
<b>Manifestación de Interés</b>	Dentro de los tres días hábiles siguientes a la apertura (publicación de los pliegos definitivos y fecha del acto que la ordena) los interesados deberán por escrito realizar una manifestación de intereses en los términos del numeral 3 del Artículo 44 del Decreto 2474 el 2009 ( <b>Desde el 03 hasta el 07 de julio de 2009</b> )
<b>Conformación de listas de posibles oferentes audiencia de sorteo</b>	Se conformara una lista de posibles oferente si fuere necesario según lo establecido en el Artículo 44 Numeral 4 y Artículo 45 del Decreto 2474 de 2008, se publicara según lo establecido por el Parágrafo 3 del Artículo 8 del decreto antes mencionado en Portal Único de Contratación Estatal SECOP <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
<b>Evaluación de la Propuestas Presentada</b>	Una vez efectuado el Cierre el comité evaluador designado por la CGN elaborará la evaluación de las propuestas presentadas dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha del cierre de la selección ( <b>desde el 14 al 21 de julio 2009</b> )
<b>Traslado del Informe de Evaluación</b>	Los proponentes dispondrán de cinco días hábiles después de la evaluación de las propuestas para formular observaciones que consideren pertinentes al informe de evaluación ( <b>22 al 28 de julio de 2009</b> )
<b>Adjudicación</b>	Para la Presente Selección la CGN hará adjudicación total dentro de los tres días hábiles siguientes al termino de traslado del informe de evaluación

**ARTICULO CUARTO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá, D.C., el 2 de Julio de 2009.

  
**JAIME AGUILAR RODRÍGUEZ**  
Secretario General

J/GIL